

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA ORDINARIA.

Sesión 57^a, en miércoles 11 de septiembre de 1968.

Especial.

(De 11.42 a 12.26).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SALVADOR ALLENDE GOSSENS,
PRESIDENTE, Y LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,
VICEPRESIDENTE.*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	2738
II. APERTURA DE LA SESION	2738
III. LECTURA DE LA CUENTA	2738
IV. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre empréstitos para la Mu- nicipalidad de Concepción (Se aprueba)	2739
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre empréstitos para Mu- nicipalidades de la provincia de Coquimbo (Se aprueba)	2740

	Pág.
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre empréstitos para Municipalidades de la provincia de O'Higgins (Se aprueba)	2740
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre empréstitos para la Municipalidad de Yumbel (Se aprueba)	2740
Proyecto de acuerdo, en segundo trámite, aprobatorio del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la ALALC en el Territorio de los Estados Miembros (Queda pendiente)	2741
Observaciones, en primer trámite, al proyecto sobre amnistía a favor del Intendente de Santiago (Quedan despachadas)	2743
Proyecto de ley, en primer trámite, sobre personalidad jurídica para la Caja de Empleados Municipales de Valparaíso (Se aprueba) . .	2744
Proyecto de ley, en primer trámite, sobre amnistía a favor de don Eduardo Elton Alamos	2744
Proyecto de ley, en primer trámite, sobre amnistía a favor de doña Teresa Jesús Adi Vargas Ramírez (Se aprueba)	2744
Proyecto de ley, en primer trámite, sobre amnistía a don José Luis Emilio Jiménez Morales (Se aprueba)	2744
Proyecto de ley, en primer trámite, sobre amnistía a los señores Jaime Jana Sánchez y Luciano Cruz Aguayo (Se rechaza)	2744
Solicitud de rehabilitación de nacionalidad de don Francisco Julián Carvajal González (Se rechaza)	2745
Solicitud de rehabilitación de ciudadanía de don José Roberto Cotal Acuña (Se rechaza)	2745
Solicitud de rehabilitación de ciudadanía de don Luis Aurelio Carrasco Pino (Se rechaza)	2745
Solicitud de amnistía de don Jorge Enrique Ruz Medina (Se aprueba)	2746
Proposiciones de archivo (Se aprueban)	2746
Observaciones en segundo trámite al proyecto sobre empréstitos para las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura y Lampa (Se rechazan)	2747
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre expropiación de terrenos para balneario popular en Yumbel (Se aprueba)	2747
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre transferencia de inmueble municipal al Cuerpo de Bomberos de Linares (Se aprueba)	2748
Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos para la Municipalidad de Quinta Normal (Quedan despachadas) . .	2748
Proyecto de ley, en primer trámite, sobre empréstitos para la Municipalidad de Hualañé (Se aprueba)	2749
Proyecto de ley, en segundo trámite, que prohíbe la circulación de vehículos fiscales en días domingos y festivos (Se aprueba) . . .	2749
Proyecto de ley, en primer trámite, que establece el estanco de los antibióticos (Queda pendiente)	2749

Anexos.

DOCUMENTOS:

- 1.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que establece una bonificación imponible para los personales de los servicios que indica
- 2751

	Pág.
2.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que excluye a la Hacienda Canteras, de La Laja, de los bienes que el Servicio de Seguro Social debió enajenar conforme a la ley 10.383	2752
3.—Proyecto de ley, en segundo trámite, que fija la jornada máxima de maquinistas, fogoneros y ayudantes de trenes de pasajeros y carga	2753
4.—Segundo informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que crea la Comuna-Subdelegación de Codegua	2754
5.—Segundo informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley que crea la Comuna Subdelegación de Codegua ...	2755
6.—Segundo informe de la Comisión de Economía y Comercio recaído en el proyecto que fomenta la aviación comercial privada ...	2755
7.—Segundo informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que fomenta la aviación comercial privada	2763
8.—Informe de la Comisión de Hacienda en el que se propone el archivo del proyecto sobre normas para determinar el reajuste de los préstamos agrícolas otorgados por CORFO	2764
9.—Segundo informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que establece un impuesto a las personas que viajan entre Arica y Tacna	2765
10.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto sobre franquicias de internación para elementos destinados a la Unión de Reporteros Gráficos de Chile	2768

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Luengo, Luis F.
—Allende, Salvador	—Miranda, Hugo
—Barros, Jaime	—Musalem, José
—Carrera, María E.	—Noemi, Alejandro
—Castro, Baltazar	—Sepúlveda, Sergio
—Durán, Julio	—Teitelboim, Volodia
—González M., Exequiel	—Von Mühlenbrock,
—Juliet, Raúl	Julio

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11.42, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor ALLENDE (Presidente).—
En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ALLENDE (Presidente).—
Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios.

Tres de la Honorable Cámara de Diputados con los que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) El que establece una bonificación imponible para los personales de los servicios que indica. (Véase en los Anexos, documento 1).

—Pasa a la Comisión de Gobierno y a la de Hacienda, en su caso.

2) El que excluye a la Hacienda Canteras, ubicada en el departamento de La Laja, de los bienes que el Servicio de Seguro Social debió enajenar conforme a la

ley 10.383. (Véase en los Anexos, documento 2).

3) El que fija la jornada máxima de maquinistas, fogoneros y ayudantes de trenes de pasajeros y cargas. (Véase en los Anexos, documento 3).

—Pasan a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Uno, del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y otro, del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con los cuales dan respuesta a sendas peticiones formuladas por los Honorables Senadores señores Ahumada y Barros, respectivamente, sobre las siguientes materias:

- 1) Cambio de itinerario de los trenes de pasajeros que hacen el recorrido diario entre estación Alameda y Pichilemu, y
- 2) Creación de recorrido que una la localidad de Santa María con el puerto de Valparaíso, atendido por la Empresa Sol del Pacífico.

—Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informes.

Segundos informes de la Comisión de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que crea la Comuna-Subdelegación de Codegua en la provincia de O'Higgins. (Véanse en los Anexos, documentos 4 y 5).

Segundos informes de la Comisión de Economía y Comercio y de la de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que establece normas sobre fomento de la aviación comercial privada. (Véanse en los Anexos, documentos 6 y 7).

Tres de la Comisión de Hacienda.

Con el primero propone recabar el asentimiento de la Honorable Cámara de Di-

putados para enviar al Archivo el proyecto de ley que establece normas para determinar el reajuste de los préstamos agrícolas otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción. (Véase en los Anexos, documento 8).

Segundo informe recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que establece un impuesto a las personas que viajen entre Arica y Tacna, en beneficio de obras de adelanto. (Véase en los Anexos, documento 9).

Un último, de la misma Comisión, recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que libera de derechos de internación a elementos para la Unión de Reporteros Gráficos de Chile. (Véase en los Anexos, documento 10).

Treinta y seis de la Comisión de Asuntos de Gracia e igual número de la Revisora de Peticiones, recaídos en los proyectos que benefician, por gracia, a las personas siguientes:

Albert Schneider, Tusnelda
 Alvarez Toledo, Carlos
 Aránguiz Ravanal, Adela
 Astorga Williams, Fernando
 Barros Puelma, Paulina
 Beaumont Portales, Mariela e hija
 Bisquertt Zavala, Francisco Cristián
 Cisternas viuda de Catrilelbum, María
 Contreras Delgado, Luis A.
 Díaz Abarca, Rosa Alsenia y otra
 Echeverría Cornejo, Ricardo
 Fernández Petit, Pedro Federico
 Fredes Fredes, Rebeca y Marta
 Fuenzalida Latorre, Juan Ernesto
 Garretón Prieto, Sara
 Hurtado Hurtado, Juan Rafael
 Huidobro Gutiérrez, Manuel
 Junge, Carlos
 Luengo, Celeste
 Mardones viuda de Ponce, Rosa
 Maturana Reyes, Juan Ramón
 Millán Iriarte, Carlos
 Monreal viuda de Hogg, Graciela
 Morales Miranda, Eduardo
 Navarro Rivas, Abdón
 Pepper Santa Cruz, Marta

Quintana Mayorga, René
 Reyes, Ana María
 Sepúlveda González, Leontina y Eugenia
 Sepúlveda viuda de Martínez, Blanca
 Yolanda
 Sepúlveda Mora, Iris
 Soza viuda de Pérez, Ana
 Valdés viuda de Chaigneau, Graciela
 Valenzuela Ramos, Máximo
 Veloso Oñate, Enrique, y
 Wiechmann Murphy, Alberto.
 —*Quedan para tabla.*

Mociones.

Una, del Honorable Senador señor Allende, otra del Honorable Senador señor Gumucio y otra del señor Prado con las que inician sendos proyectos de ley que benefician, por gracia, a doña Zulema Arriagada de Seaman, a don Guillermo Mira Ortiz y a doña Olga Irene López Vásquez.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Permiso constitucional.

El Honorable Senador señor Sepúlveda solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días, a contar desde el día 23 del mes en curso.

—*Se accede.*

El señor ALLENDE (Presidente).— Terminada la Cuenta.

IV. ORDEN DEL DIA.

EMPRESTITOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

El señor FIGUEROA (Secretario).— En los tres primeros lugares de la tabla figuran proyectos de ley sobre autorización a diversas municipalidades para contratar empréstitos, informados conjuntamente por la Comisión de Gobierno.

El primero de ellos, aprobado por la Cámara de Diputados, autoriza a la Mu-

nicipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

La Comisión de Gobierno, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan, Curti y Gumucio, recomienda aprobarlo en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 52ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

—*Se aprueba el proyecto en general y particular.*

EMPRESTITOS PARA MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza a las siguientes Municipalidades para contratar empréstitos: Vicuña, La Higuera, Andacollo, Paihuano, Samo Alto, Combarbalá y Mincha.

La Comisión de Gobierno, por acuerdo unánime, recomienda aprobarlo sin enmiendas.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 51ª, en 5 de septiembre de 1968.

—*Se aprueba el proyecto en general y particular.*

EMPRESTITOS PARA MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Figura, en seguida, en la tabla el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza para contratar empréstitos a las siguientes Municipalidades: Rancagua, Machalí, Graneros, San Francisco de Mostazal, Doñihue, Coltauco, Las Cabras, Peumo, San Vicente de Tagua-Tagua, Pichidegua, Rengo, Requínoa, El Olivar, Malloa, Coinco y Quinta de Tilcoco.

La Comisión de Gobierno, por acuerdo unánime, recomienda aprobar el proyecto sin modificaciones.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 51ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informes de Comisiones de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

—*Se aprueba el proyecto en general y particular.*

EMPRESTITOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Corresponde tratar el proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización a la Municipalidad de Yumbel para contratar empréstitos, que la Comisión de Gobierno recomienda aprobar en los mismos términos en que lo hizo la Cámara.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 51ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

—Se aprueba el proyecto en general y particular.

ACUERDO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA ALALC EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— A continuación corresponde discutir el proyecto de acuerdo, aprobado por la Cámara, que aprueba el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en el Territorio de los Estados Miembros, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, que recomienda aprobarlo.

—Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 26ª, en 23 de julio de 1968.

Informe de Comisión de:

Relaciones Exteriores, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).— El Honorable señor Sepúlveda, presidente de la Comisión, planteó en el seno de ésta la opinión de que deja constancia el informe respectivo, la que fue compartida por todos sus miembros.

Dice el informe en la parte pertinente:

“Expresó Su Señoría que de esta manera se regulariza una situación que nos hace aparecer como remisos en el cumplimiento de una obligación que nos impone un tratado internacional. No obstante, agregó el señor Senador, es indispensable que el Ejecutivo concrete su propósito en orden a enviar al Congreso un proyecto de ley que consulte un estatuto que rija en forma normativa el régimen de privilegios e inmunidades establecidos en beneficio de estos organismos internacionales, como sucede en Estados Unidos de Norteamérica y en Suiza, evitando así una legislación discriminatoria que más de una vez ha sido objeto de críticas en esta Corporación”.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TEITELBOIM.—Deploro que el proyecto en debate haya sido colocado entre los asuntos que debe resolver el Senado en esta sesión. En verdad, la tabla de materias en esta oportunidad, con la excepción del problema que nos ocupa, es de extrema sencillez. Es de extrañar, por lo tanto, que una cuestión de suyo complicada aparezca incluida en esta tabla. Ignoro si se ha procedido así por razones de urgencia.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— El proyecto no tiene urgencia.

El señor TEITELBOIM.—Pido, entonces, segunda discusión.

Comparto el juicio emitido por el señor presidente de la Comisión en cuanto a la necesidad de establecer un sistema ordenado respecto de los privilegios e inmunidades para los organismos internacionales que actúan en Chile. Me parece que ello es de necesidad absoluta.

Frecuentemente nos encontramos, tanto en las Comisiones como en la Sala, con proyectos que establecen o dispensan inmunidades de la misma índole, y con ocasión del estudio de estas materias, ha lle-

gado a ser habitual que se haga ver la conveniencia de regularizar esta situación en forma general.

Respecto de las materias señaladas, existe una situación verdaderamente abusiva que el Gobierno no remedia en el proyecto en debate. A mi juicio, conviene terminar cuanto antes con la situación de anarquía y los abusos que, en algunos casos, se producen al amparo de esta manga ancha de las inmunidades y privilegios que se otorgan a funcionarios de organismos internacionales.

Por lo expuesto, he solicitado segunda discusión.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—El Comité Comunista ha pedido segunda discusión.

Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor SEPULVEDA.—El Honorable señor Teitelboim se ha referido precisamente a lo que, desde hace tiempo, constituye una seria preocupación de quienes integramos la Comisión de Relaciones Exteriores.

En oportunidades anteriores, algunos señores Senadores expresaron aprensión y preocupación respecto de algunas disposiciones que bien podrían ser consideradas excesivas, e incluso no muy bien concebidas, que figuran en algunos de los convenios, relativas al otorgamiento de privilegios a favor de algunas personas o funcionarios de organismos internacionales, como asimismo franquicias aduaneras o de otro orden.

De allí que, en mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, haya tenido especial interés en dar a conocer al Gobierno, por medio del señor Ministro del ramo, las preocupaciones que aquí se han expresado.

Al respecto, debo manifestar a mis Honorables colegas que, según informaciones que me proporcionó el propio señor Ministro, se ha designado una comisión integrada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual se ha

encomendado estudiar y redactar un proyecto de ley que limita las franquicias de esta índole que debe otorgar el Gobierno de Chile de acuerdo con los convenios suscritos con organismos internacionales. Me ha dicho el señor Ministro que el proyecto se encuentra en estudio; que en su texto se consideran algunas bases ya establecidas, que son de carácter internacional, como es, por ejemplo, una ley sobre franquicias a favor de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de sus actividades en territorio norteamericano, y otra concerniente a los organismos internacionales que tienen su sede en Ginebra. En otras palabras, se trata de precedentes de orden internacional que pueden servir de base para una legislación como la propuesta.

Respecto de la materia que estamos tratando —no pretendo agotar el análisis del proyecto en esta oportunidad, pues merece un debate más de fondo—, la Comisión emitió su informe sobre la base de los antecedentes que le fueron proporcionados. Estimó que en este caso no se producirían los excesos señalados y que el país que debe otorgar las franquicias correspondientes durante un tiempo más es Uruguay, como sede de la ALALC.

La Comisión también tomó en cuenta que, en cierto modo, hay urgencia y necesidad de aprobar el convenio de que trata el proyecto de acuerdo, para los efectos del funcionamiento del conjunto de actividades de la ALALC. Con todo, la Comisión estima, como lo ha dicho el Honorable señor Teitelboim, que es conveniente fijar un marco legislativo que señale un límite al otorgamiento de franquicias e inmunidades. Acorde con tal predicamento, prefirió dejar pendiente el proyecto de acuerdo que aprueba otro convenio internacional relacionado con facilidades y franquicias de la misma índole, por considerarlas excesivas. La iniciativa dice relación a organismos internacionales dependientes de la Organización de Estados Americanos.

La Comisión no acogió la solicitud del Ejecutivo de despachar ese convenio, y lo dejó pendiente en espera del envío de algunas enmiendas y de que previamente se dicte la ley a que nos hemos referido.

En todo caso, y para no prolongar el debate, dada la circunstancia de que no existe urgencia de parte del Gobierno en lo tocante a esta materia, me parece que en lugar de pedir segunda discusión, que nos obligaría a tratar la iniciativa con celeridad, lo cual no es conveniente, el Honorable señor Teitelboim podría retirar su petición. Así podríamos retirar el proyecto de la tabla para tratarlo en otra oportunidad y previo estudio minucioso.

El señor TEITELBOIM.— Considero más acertada esa proposición, señor Senador.

El señor SEPULVEDA.—Es preferible retirarlo de la tabla.

El señor FIGUEROA (Secretario). — En realidad, conforme al Reglamento debe postergarse la discusión del proyecto hasta una próxima sesión, cuando algún señor Senador formule petición en tal sentido.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dejaría pendiente la discusión del proyecto.

Acordado.

El señor SEPULVEDA.—En esa oportunidad, algún representante del Gobierno podría dar las explicaciones pertinentes.

AMNISTIA A FAVOR DEL INTENDENTE DE SANTIAGO. VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Informe de la Comisión de Legislación, recaído en las observaciones, en primer trámite constitucional, al proyecto de ley que concede amnistía al Intendente de Santiago.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley (Moción del señor Pablo):

En primer trámite, sesión 16ª, en 16 de mayo de 1967.

En tercer trámite, sesión 28ª, en 2 de agosto de 1967.

En quinto trámite, sesión 1ª, en 4 de octubre de 1967.

Observaciones en primer trámite, sesión 81ª, en 23 de abril de 1968.

Informes de Comisión de:

Legislación, sesión 5ª, en 6 de junio de 1967.

Legislación (segundo), sesión 11ª, en 22 de junio de 1967.

Legislación (tercer trámite), sesión 37ª, en 30 de agosto de 1967.

Legislación (veto), sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

Discusiones:

Sesiones 9ª, en 22 de junio de 1967 (Se aprueba en general; 16ª, en 4 de julio de 1967 (Se aprueba en particular); 44ª, en 7 de septiembre de 1967 (Se aprueba en tercer trámite); 64ª, en 6 de marzo de 1968, y 67ª, en 13 de marzo de 1968 (Se aprueba en quinto trámite).

El señor FIGUEROA (Secretario).— El Ejecutivo ha propuesto incorporar, entre las causas señaladas en este precepto, a los juicios del trabajo. La Comisión, por unanimidad, propone aceptar esta observación. Asimismo, también recomienda aprobar la segunda observación mediante la cual se rechaza el artículo propuesto por el Congreso sobre arrendamientos y lanzamientos, en razón de que ya se ha legislado sobre la materia. La Cámara no se ha pronunciado todavía porque el proyecto tuvo origen en el Senado.

—*Se aprueba el informe.*

PERSONALIDAD JURIDICA PARA CAJA DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE VALPARAISO.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable señor Bossay, sobre personalidad jurídica de la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Valparaíso.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley (Moción del señor Bossay):

En primer trámite, sesión 38ª, en 22 de agosto de 1968.

Informe de Comisión de:

Legislación, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Juliet (presidente accidental), Aylwin y Bulnes Sanfuentes, recomienda a la Sala aprobar el proyecto.

—*Se aprueba en general y en particular.*

AMNISTIA A FAVOR DE DON EDUARDO ELTON ALAMOS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable señor Prado, sobre amnistía a favor de don Eduardo Elton Alamos.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, recomienda rechazar el proyecto. Votaron

a favor de tal predicamento los Honorables señores Bulnes Sanfuentes y Juliet; se abstuvo el Honorable señor Aylwin.

—*Se aprueba el informe, con la abstención de los Senadores demócratacristianos.*

AMNISTIA A FAVOR DE DOÑA TERESA JESUS ADI VARGAS RAMIREZ.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación, recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable señor Aguirre Doolan, sobre amnistía a doña Teresa Jesús Adi Vargas Ramírez.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Santuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, recomienda a la Sala prestar su aprobación al artículo único del proyecto.

—*Se aprueba el informe.*

AMNISTIA A FAVOR DE DON JOSE LUIS EMILIO JIMENEZ MORALES.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación recaído en un proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable señor Juliet, sobre amnistía a favor de don José Luis Emilio Jiménez Morales.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, recomienda a la Sala aprobar el artículo único del proyecto.

—*Se aprueba el informe.*

AMNISTIA A FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME JANA SANCHEZ Y LUCIANO CRUZ AGUAYO.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación, recaído en el proyecto de ley sobre amnistía

a favor de los señores Jaime Jana Sánchez y Luciano Cruz Aguayo, iniciado en moción del Honorable señor Miranda.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, con los votos favorables de los Honorables señores Aylwin y Bulnes Sanfuentes y el voto contrario del Honorable señor Juliet, estimó que, por estar conociendo de los hechos un tribunal competente y por no encontrarse perfectamente determinada la naturaleza, móviles y circunstancias del delito perpetrado, parece recomendable no dar lugar en esta oportunidad al beneficio solicitado, y propone a la Sala rechazar el proyecto.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de la Comisión.

La señora CARRERA.—Pido votación, señor Presidente.

—*Se aprueba el informe (8 votos contra 4).*

REHABILITACION DE NACIONALIDAD DE DON FRANCISCO JULIAN CARVAJAL GONZALEZ.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación, recaído en la solicitud de rehabilitación de nacionalidad de don Francisco Julián Carvajal González.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, debido a que la certificación de que se ha dado cuenta precedentemente no corresponde a la fecha que el peticionario señala como de su ingreso al país y a que de los antecedentes de que se dispuso no flu-

yen razones suficientes para legislar sobre el particular, propone el rechazo de la solicitud de rehabilitación de nacionalidad.

—*Se aprueba el informe.*

REHABILITACION DE CIUDADANIA DE DON JOSE ROBERTO COTAL ACUÑA.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación, recaído en la solicitud de rehabilitación de ciudadanía de don José Roberto Cotal Acuña.

—*El informe aparece en los anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, atendida la entidad de los delitos cometidos por el peticionario, las penas corporales que se le impusieron en dos oportunidades diferentes, sin perjuicio de las accesorias legales a que fue condenado, estimó que no procedía conceder el beneficio impetrado, razón por la cual, unánimemente, propone rechazar la solicitud.

—*Se aprueba el informe.*

REHABILITACION DE CIUDADANIA DE DON LUIS AURELIO CARRASCO PINO.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación, recaído en la solicitud de rehabilitación de ciudadanía de don Luis Aurelio Carrasco Pino.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, atendida la entidad de los delitos cometidos por el peticionario, estimó que no procedía conceder el beneficio impetrado,

razón por la cual, unánimemente, propone rechazar la solicitud.

—*Se aprueba el informe.*

AMNISTIA A FAVOR DE DON JORGE ENRIQUE RUZ MEDINA.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación, recaído en la solicitud de amnistía de don Jorge Enrique Ruz Medina.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Chadwick (presidente), Aylwin, Bulnes Sanfuentes y Juliet, propone la aprobación del proyecto de ley consignado en el boletín N° 23.701.

—*Se aprueba el informe.*

PROPOSICIONES DE ARCHIVO.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación con el que propone recabar el asentimiento de la Cámara de Diputados para enviar al Archivo el proyecto de ley que modifica el Código Penal en lo relativo a las sanciones para los que adulteren alimentos y medicamentos.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, hace presente que el proyecto ha perdido su oportunidad por encontrarse en tramitación una iniciativa de ley que modifica el Código Penal en lo relativo a delitos contra la salud pública, y recomienda al Senado —y en igual sentido solicitar el acuerdo de la Cámara— enviar al Archivo el proyecto en referencia.

—*Se aprueba el informe.*

El señor FIGUEROA (Secretario).—

Informe de la Comisión de Legislación con el que propone el archivo de la moción del Honorable señor Durán que modifica la jurisdicción de los Tribunales Agrarios de Apelaciones.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet recomienda, por unanimidad, archivar la moción antes señalada.

—*Se aprueba el informe.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación con el que propone enviar al Archivo la solicitud de amnistía de don Braulio Silva Castro.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, propone enviar al Archivo esta solicitud.

—*Se aprueba el informe.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Legislación con el que propone el archivo de la solicitud de rehabilitación de ciudadanía de don Gastón Espinoza Burgos.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet, propone enviar al Archivo la solicitud.

—*Se aprueba el informe.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Asimismo, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recomienda archivar la solicitud de rehabilitación de nacionalidad de don Francisco Panizza Barberis.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Suscriben el informe los Honorables señores Bulnes Sanfuentes (presidente accidental), Aylwin y Juliet.

—*Se aprueba el informe.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que propone recabar el asentamiento de la Cámara de Diputados para enviar al Archivo el proyecto de ley que deroga la limitación del concepto de remuneración imponible semanal de los obreros afectos al régimen del Servicio de Seguro Social.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión propone el archivo del proyecto en virtud de que la misma disposición fue incorporada en la ley 16.840.

Firman el informe la Honorable señora Campusano (presidenta) y los Honorables señores Allende y Foncea.

—*Se aprueba el informe.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Igualmente, la Comisión de Trabajo y Previsión Social ha emitido un informe en el que propone archivar dos proyectos de ley, iniciados en mociones de los Honorables señores Contreras Tapia y Aguirre Doolan, sobre reliquidación de desahucios para determinados ex empleados y obreros de FAMAE, y relativo a otorgamiento de calidad de empleados a la personas que se desempeñen profesionalmente como gáster navales, albañiles refractarios o caldereros retubadores de calderas, respectivamente.

—*El informe aparece en los Anexos de la sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión funda su proposición en el hecho de que ya se ha legislado sobre la materia.

—*Se aprueba el informe.*

EMPRESTITOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE CONCHALI, MAIPU, QUILICURA Y LAMPA. VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde discutir las observaciones, en segundo trámite constitucional, recaídas en el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Conchalí, Maipú, Quilicura y Lampa para contratar empréstitos.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 46ª, en 12 de setiembre de 1968.

Observaciones en segundo trámite, sesión 24ª, en 16 de julio de 1968.

Informes de Comisión:

Gobierno, sesión 49ª, en 13 de septiembre de 1968.

Gobierno (veto), sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

Discusión:

Sesión 51ª en 14 de septiembre de 1967 (Se aprueba en segundo trámite).

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión de Gobierno, en informe suscrita por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Curti y Gumucio, recomienda rechazar las observaciones e insistir en el texto primitivo, de la misma manera como ha procedido la Cámara de Diputados.

—*Se rechazan las observaciones y se acuerda insistir.*

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA BALNEARIO POPULAR EN YUMBEL.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Proyecto de ley de la Cámara de Dipu-

tados que autoriza a la Municipalidad de Yumbel para expropiar determinados terrenos con el objeto de destinarlos a un balneario popular, informado por la Comisión de Gobierno.

—Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 51ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).—La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Curti y Gumucio, recomienda aprobarlo en los mismos términos en que viene formulado.

—Se aprueba en general y en particular a la vez, por no haber sido objeto de indicaciones.

TRANSFERENCIA DE INMUEBLE MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LINARES.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Proyecto de ley, informado por la Comisión de Gobierno, que autoriza a la Municipalidad de Linares para transferir un inmueble al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

—Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 52ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).—La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Curti y Gumucio, recomienda aprobarlo en los mismos términos en que se ha formulado.

—Se aprueba en general y en particular a la vez, por no haber sido objeto de indicaciones.

EMPRESTITOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL. VETO.

El señor FIGUEROA (Secretario).—Observaciones en segundo trámite constitucional, informadas por la Comisión de Gobierno, recaídas en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos.

—Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 46ª, en 12 de septiembre de 1967.

Observaciones en segundo trámite, sesión 24ª, en 16 de julio de 1968.

Informes de Comisión de:

Gobierno, sesión 49ª, en 13 de septiembre de 1967.

Gobierno (veto), sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

Discusión:

Sesión 51ª, en 14 de septiembre de 1967 (Se aprueba en segundo trámite).

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Curti y Gumucio, recomienda por unanimidad rechazar las observaciones recaídas en los artículos 1º y 3º, consistentes en rebajar el monto de los créditos, e insistir en el texto primitivo; y aprobar la formulada al artículo 10, que propone suprimir el inciso penúltimo.

—*Se aprueba lo propuesto por la Comisión.*

EMPRESTITOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Proyecto de ley iniciado en moción del Honorable señor Juliet, informado por la Comisión de Gobierno, que autoriza a la Municipalidad de Hualañe para contratar empréstitos.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley (Moción del señor Juliet):

En primer trámite, sesión 49ª, en 4 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Curti y Gumucio, recomienda aprobar el proyecto de ley, que consta de un artículo único.

—*Se aprueba.*

PROHIBICION DE USO DE VEHICULOS FISCALES EN DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Proyecto de ley de la Cámara de Dipu-

tados, informado por la Comisión de Gobierno, que prohíbe la circulación de vehículos de propiedad fiscal, semifiscal o de empresas autónomas del Estado, en días domingo y festivos.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 41ª, en 27 de agosto de 1968.

Informe de Comisión de:

Gobierno, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).— La Comisión de Gobierno, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Curti y Gumucio, recomienda aprobar el proyecto en los mismos términos en que se ha formulado.

—*Se aprueba.*

ESTANCO DE LOS ANTIBIOTICOS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Finalmente, corresponde tratar el proyecto de ley iniciado en moción de la Honorable señora Carrera y de los Honorables señores Allende y Barros, informado por la Comisión de Salud Pública, que establece el estanco de los antibióticos.

—*Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

Proyecto de ley (Moción de la señora Carrera y de los señores Allende y Barros):

En primer trámite, sesión 52ª, en 5 de septiembre de 1968.

Informe de Comisión de:

Salud Pública, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor FIGUEROA (Secretario).—La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Barros (presidente), Allende y Curti, recomienda aprobar el proyecto de ley, que consta de cuatro artículos.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor NOEMI.—Señor Presidente, aun cuando soy miembro de la Comisión de Salud Pública, por desgracia no pude concurrir a ella en el día de ayer, porque al mismo tiempo estaba reunida la de Minería, a la cual también pertenezco. En consecuencia, no tengo antecedentes sobre la iniciativa en debate. Por lo demás, estaba leyendo el informe y veo que no fueron citadas a la Comisión las autoridades del Ministerio de Salud Pública ni del Servicio Nacional de Salud.

En estas circunstancias, como no tengo criterio formado sobre la materia y por considerar que se trata de un proyecto demasiado importante como para aprobarlo sin el conocimiento de los organismos competentes, solicito segunda discusión.

El señor ALLENDE.—Nos reservamos para intervenir en esa oportunidad.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—El Honorable señor Noemi no es Comité, y la segunda discusión debe ser solicitada por uno de ellos.

El señor NOEMI.—Pero ahí está presente el Honorable señor Musalem, que representa al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FIGUEROA (Secretario).—No hay quórum para adoptar resoluciones.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Se llamará a los señores Senadores.

El señor ALLENDE.—Estimo que, en realidad, el proyecto debe ser discutido.

Propongo levantar la sesión a fin de no dar el espectáculo de que no haya quórum de votación, y tratar la iniciativa en la sesión de la tarde.

El señor NOEMI.—¿O sea, no se acepta la segunda discusión por no haber quórum?

El señor FIGUEROA (Secretario).—El proyecto se incluiría en la tabla de la sesión ordinaria, en el lugar pertinente.

El señor NOEMI.—¿En segunda discusión?

El señor FIGUEROA (Secretario).—No, porque no se ha solicitado por un Comité.

El señor ALLENDE.—Pero si el Honorable señor Musalem estaba de acuerdo.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—No hay quórum para adoptar resoluciones.

El señor BARROS.—Pero cuando el Honorable señor Musalem estaba en la Sala, había número.

El señor ALLENDE.—¿O sea, nuevamente se pediría segunda discusión en la sesión de la tarde...!

El señor LUENGO (Vicepresidente).—Se llamará durante cinco minutos a los señores Senadores.

—*Se llama a los señores Senadores por cinco minutos.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).—En conformidad con el Reglamento, por no haber quórum en la Sala, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 12.26.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.*